

Con fecha 09.01.85 se levantó la relegación por orden del Ministerio a :

ABARZUA	Porvenir
PINILLA	Selva Oscura
SANTOS	Pichasca

Con fecha 10.01.85 se traslada a POBLETE ESPINOZA, JORGE desde Putaendo a Santiago, con destino a Codpa. No se sabe el motivo. Se presenta recurso de amparo en Valparaíso.

Se pone recurso de amparo por relegados de Puerto Cisnes, a raíz de las restricciones locales que están sometidos (permanecer en sus domicilios entre 21 y 07 hrs.)

10.01.85.